

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... PUBLIVIA S. A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 55264..... Monica del Rocio Alvarez Medina
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... TENERIFE TRADING INC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... ISLAS VIRGENES BRITANICAS.....
DOMICILIO..... ISLAS VIRGENES BRITANICAS.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... MIGUEL ANTONIO ORELLANA ARENAS
NACIONALIDAD..... ECUATORIANO.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 0901364182.....
DOMICILIO..... GUAYAQUIL.....



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	MARIA AUXILIADORA FEBRES CORDERO	CASADA	ECUATORIANA	GUAYAQUIL
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 05 09
 ANO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

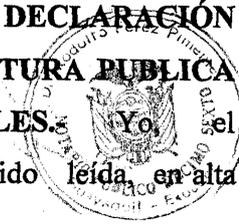
**NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



1 **NUMERO:** < 2010 > < **DECLARACION**
2 **JURAMENTADA QUE REALIZA EL SEÑOR MIGUEL**
3 **ANTONIO ORELLANA ARENAS EN SU CALIDAD DE**
4 **APODERADO DE LA COMPAÑÍA TENERIFE TRADING INC.**

5 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,
6 República del Ecuador, el día de hoy NUEVE DE SEPTIEMBRE
7 DEL DOS MIL DIEZ, ante mí, DOCTOR SALIM FERNANDO
8 MANZUR CAPELO, Abogado, Notario Titular Duodécimo del
9 Cantón, comparece el señor MIGUEL ANTONIO ORELLANA
10 ARENAS, en su calidad de Apoderado de la compañía TENERIFE
11 TRADING INC., como consta de los documentos que se adjuntan
12 como habilitantes, quien declara bajo juramento ser de nacionalidad
13 ecuatoriana, ejecutivo, mayor de edad, casado, domiciliado en
14 Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, legalmente
15 capaz, a quien de conocer en este acto doy fe por haber presentado su
16 cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se agrega a este
17 instrumento.- Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de
18 la presente escritura pública de Declaración Juramentada, deja
19 constancia que conoce las penas contempladas en la Ley para el
20 caso de incurrir en perjurio y para su otorgamiento realiza la
21 siguiente declaración: Yo, MIGUEL ANTONIO ORELLANA
22 ARENAS, en mi calidad de Apoderado de la compañía TENERIFE
23 TRADING INC., declaro bajo juramento que la accionista de esta
24 compañía es la señora MARÍA AUXILIADORA FEBRES
25 CORDERO CORDOVEZ. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN**
26 **JURAMENTADA QUE SE ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA**
27 **PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES.** Yo, el

28 Notario, DOY FE que, después de haber sido leída, en alta





11. voz, toda esta escritura pública al compareciente éste la aprueba,
12. se afirma y ratifica en todas sus partes y para constancia la
13. suscribe conmigo, en un solo acto.

14. p) TENERIFE TRADING INC.

15. MIGUEL ANTONIO ORELLANA ARENAS

16. APODERADO

17. C.C. No. 090136418-2

18. DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

19. NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL

20. en presencia de los señores

21. comparecientes que conoce las partes comparecientes en la

22. caso de acuerdo en perjuicio y para su otorgamiento

23. Y MIGUEL ANTONIO ORELLANA ARENAS

24. APODERADO de la compañía

25. TENERIFE TRADING INC. de la ciudad de

26. MARÍA ALEXANDRA

27. GUAYAS

28. QUE SE LEVA A EFECTOS LEGALES

29. PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES

30. EN FE DEL DIA DE

SE OTORGO ANTE MI,